

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

**INFORME DE RESULTADOS DE LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS**

FECHA: 31/Julio/2009

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD VERACRUZANA

<b>NOMBRE DEL FONDO:</b> Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario (irreductibles)	<b>EJERCICIO:</b>	<b>2008</b>
--	-------------------	-------------

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** Ampliación y diversificación de la oferta educativa

**OBJETIVO GENERAL:** Promover el incremento de la matrícula a través de la creación Programas Educativos (PE) flexibles que permitan atender la diversidad creciente de necesidades de los estudiantes y fomentar la movilidad interinstitucional, dando especial atención en ampliar la oferta en áreas insuficientemente atendidas y PE reconocidos como prioritarios para el desarrollo estatal, aprovechando a su vez las vocaciones regionales de la propia Universidad Veracruzana.

PROYECTOS PARTICULARES						
No	NOMBRE	META	% DE META ALCANZADA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
		Diversificar la oferta de programas educativos de nivel Técnico Superior y Licenciatura, creando al menos un nuevo programa por campus, atendiendo a las vocaciones regionales, con equidad, y orientada a una mayor participación de los jóvenes provenientes de los sectores más desfavorecidos. Creación de 6 nuevas TSU y 6 licenciaturas.	100			0.00
		Ampliar la oferta de programas educativos ofreciendo programas ya existentes en alguna región, en otras en donde no existen, favoreciendo el acceso a estudiantes radicados en Municipios aledaños a las diversas regiones universitarias. 4 programas de licenciatura y 2 TSU ya existentes que se ofertarán en otras regiones.	100			0.00
		Ampliar la oferta de espacios en 19 programas educativos, en proporciones que van del 9% al 67% con base en estudios que permitan establecer criterios para la ubicación o reubicación de entidades y para la ampliación de la planta física, basada en juicios académicos.	100			0.00
		Abrir un segundo proceso de ingreso anualmente, en programas educativos no saturada, y reconocidos por su calidad.	100		Construcción \$4,742,390.01 Equipamiento \$22,329,038.41 Material Bibliográfico \$89,317.58	0.00
		Actualizar los planes y programas de estudio que se ofrecen en la UV, a fin de ampliar la existencia de "troncos comunes" y diseñar nuevas licenciaturas y/o nuevos programas académicos con salidas terminales diversificadas.	100			0.00
		A través de la Red Universitaria de Estudios de Opinión, realizar estudios de mercado (entre aspirantes, empleadores, familias, entre otros) que sirvan de base para la apertura de nuevos Programas Educativos, considerando las necesidades y condiciones regionales para construir propuestas factibles y convenientes a la éljca universitaria.	100			0.00
		Abrir nuevos programas de Posgrado, en Áreas consideradas prioritarias en el Estado de Veracruz, y en aquellas en las que la Universidad Veracruzana tiene algunas de sus fortalezas: Maestría en Artes Escénicas (campus Xalapa), Maestría en Estudios Transdisciplinarios para la Sostenibilidad (campus Xalapa), Maestría en Manejo de Ecosistemas Marinos y Costeros (campus Poza Rica-Tuxpan), Maestría en Control y Fiscalización (campus Xalapa)	125			0.00
		Ampliar la oferta de los programas de posgrado acreditados en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	100			
<b>GRAN TOTAL</b>				27,160,746.00	27,160,746.00	0.00

### INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

**META 1.** Para este año, la oferta educativa se amplió a 161 programas educativos con 14,717 lugares y una demanda de 34,552: 1 carrera técnica, 16 de Técnico Superior Universitario, y 144 de licenciatura. En este total se suman 9 nuevos programas, de 4 Áreas Académicas de los 5 campus universitarios, ofertándose en las mismas 320 lugares.

TSU en Comunicación Multimedia, región Veracruz, área Humanidades, 30 lugares; TSU en Gestión Bibliotecaria, región Xalapa, área Humanidades, 30; TSU en Producción Lechera, región Veracruz, área Biológico Agropecuaria, 25; TSU en Producción Lechera, región Coatzacoalcos-Minatitlán, área Biológico Agropecuaria, 25; TSU en Fotografía, área de Artes 15; TSU en Diseño Asistido por Computadora, área Artes, 15; Lic. Ingeniería en Alimentos, región Xalapa, área Técnica, 35; Lic. Ingeniería en Alimentos, región Orizaba-Córdoba, área Técnica, 35; Lic. Ingeniería Industrial, región Orizaba-Córdoba, área Técnica, 35; Lic. Agronegocios Internacionales, región Veracruz, área Biológico Agropecuaria, 25; Lic. Agronegocios Internacionales, región Poza Rica-Tuxpan, área Biológico Agropecuaria, 25; Lic. Biología Marina, región Poza Rica-Tuxpan, área Biológico Agropecuaria, 25.

**META 2.** La nueva oferta se ha complementado con la diversificación de la oferta educativa mediante la apertura de programas educativos existentes y ofertados en las regiones universitarias donde no existen, con una oferta de 410 lugares adicionales: el programa de Ingeniería Petrolera, ofrecida en la región Coatzacoalcos-Minatitlán, amplió su oferta a la región Poza Rica-Tuxpan con 35 espacios; Informática, existente en Xalapa, extendió su oferta a la región Orizaba-Córdoba con 25 lugares; Sistemas Computacionales completó su oferta en las cinco regiones universitarias, sumándose las regiones de Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán a Xalapa, Veracruz y Orizaba-Córdoba, con 60 lugares en cada una de las dos regiones; Gestión y Dirección de Negocios también incrementó su oferta en las cinco regiones sumándose las regiones Xalapa, Veracruz y Coatzacoalcos-Minatitlán a Orizaba-Córdoba y Poza Rica-Tuxpan, con 180 en las dos regiones; TSU Radiólogo inició actividades en la región Coatzacoalcos-Minatitlán con 25 lugares, y 25 lugares más en el TSU. Protesista Dental en la región Orizaba-Córdoba.

**META 3.** Adicionalmente a la ampliación de los programas existentes mencionados en la meta 2, 14 programas educativos de nivel TSU y Licenciatura ampliaron su oferta a 165 lugares, y otro tanto lo hicieron en diversos programas de posgrado, que sumándose a los antes mencionados, corresponde a un incremento del 9 % en comparación con la oferta de 2007. Lo anterior refleja un significativo esfuerzo ya que se abrieron un número importante de programas académicos adicionales, lo cual permitió atender una matrícula total de 54,494 estudiantes de licenciatura, registrándose un incremento del 8% respecto al ciclo 2007.

En el proceso de ingreso 2008-2009, realizado entre los meses de mayo y junio, un error técnico de Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) ocasionó que se admitieran 1,607 alumnos más de lo previsto:

Área Técnica 200 estudiantes en 23 programas educativos, Área de Humanidades 410 estudiantes en 16 programas educativos, Área Económico-Administrativa 477 estudiantes en 24 programas educativos, Área Ciencias de la Salud 468 estudiantes en 28 programas educativos, y Área Biológico-Agropecuaria 52 estudiantes en 5 programas educativos.

La oferta total, entonces, se elevó a 16,401 espacios registrando un incremento del 20% respecto al año anterior.

**META 4.** A nivel de Técnico Superior Universitario y Licenciatura, no sólo se ofrecieron nuevos programas educativos, sino que se abrió un segundo proceso de ingreso publicando una Convocatoria en el mes de octubre 2007, ofreciéndose 771 lugares en 17 Programas Educativos. Este grupo de estudiantes se incorporó a las clases de la Universidad Veracruzana en el semestre que dio inicio en el mes de febrero de 2008.

**META 5.** Por otra parte, son 12 PE los que han realizado ya la evaluación de sus planes y programas de estudios (Antropología Histórica, Antropología Lingüística, Antropología Social, Arqueología y Sociología en la región Xalapa; Nutrición, Pedagogía, Psicología, en la región Veracruz; y Agronomía, Biología, Ingeniería civil y Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la región Poza Rica-Tuxpan).

**META 6.** Para diseñar y ordenar la oferta educativa de la institución, se planteó realizar 5 estudios de opinión diferenciados por cada una de las cinco regiones universitarias, que revelan las necesidades sociales y de mercado. Lo anterior con el objetivo de impactar en la ampliación, diversificación y regionalización de la oferta educativa, tomando en cuenta la reflexión de las entidades académicas sobre el crecimiento basado en la creación de perfiles profesionales emergentes (carreras universitarias no convencionales).

Se realizaron los 5 estudios de opinión: 1) Egresados 2001, 2002 y 2003 por programa educativo, 2) Empleadores por región, 3) Estudiantes de secundarias y bachilleratos, públicos y privados, a nivel regional, 4) Padres de familia de estudiantes de secundarias y bachilleratos a nivel regional, y 5) Líderes académicos.

**META 7.** Con relación al posgrado en 2008, se promovieron 38 programas, 11 especialidades, 19 maestrías y 8 doctorados (5 de nueva creación\*) de las 6 Áreas Académicas con una oferta mínima de 478 lugares y 923 como máximo, con una demanda de 710 aspirantes y 555 aceptados.

Los cinco programas de nueva creación\* son: la Especialización en Uso Racional y Eficiente de la Energía, área Técnica, región Xalapa con 35 lugares; la Maestría en Estudios Transdisciplinarios para la Sostenibilidad, área Biológico-Agropecuaria, región Xalapa, 25; la Maestría en Manejo de Ecosistemas Marinos y Costeros, área Biológico-Agropecuaria, región Poza Rica-Tuxpan, 35; la Maestría en Control y Fiscalización, área Económico-Administrativa, región Xalapa, 30; la Maestría en Artes Escénicas, área de Artes, región Xalapa, 15.

**META 8.** Se incorporaron 8 programas de posgrado al Padrón nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, que sumados a los 6 existentes y a los 10 que se incorporaron entre diciembre 2007 y enero 2008, suman ya 24 programas de posgrado reconocidos por su calidad.

  
L.E. VÍCTOR AGUILAR PIZARRO  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
DR. MARIO MIGUEL OJEDA RAMÍREZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

  
DR. RAÚL ARIAS LOVILLO  
RECTOR

  
C.P. EVANGELINA MURCIA VILLALÓN  
CONTRALORA GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

